

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL ATAHUALPA

PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL ATAHUALPA RENDICION DE CUENTAS 2025

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ATAHUALPA, 19 DE JUNIO 2026

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027
Unidos logramos
lo IMPOSIBLE



0987113440



gadatahualpa10-01-1997@hotmail.com



Av. 12 de octubre S/N y Ángela Napa



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

1. INTRODUCCION

El plan de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa responde al firme compromiso institucional de construir una gestión participativa, transparente y eficaz, que refleje las aspiraciones, preocupaciones y prioridades de las y los ciudadanos de nuestra parroquia.

Durante el proceso de rendición de cuentas 2025. Se ejecutaron mesas temáticas, consultas barriales y diálogos directos con distintos sectores de la población, entre ellos: agricultores, mujeres organizadas, jóvenes, personas adultas mayores, juntas de agua, asociaciones productivas y liderazgo comunitario. Estas acciones permitieron recoger de forma sistemática una diversidad de criterios, inquietudes y propuestas ciudadanas que fueron analizadas y sistematizadas por el equipo técnico del Gad Parroquial.

El resultado de ese ejercicio participativo se convierte en la base estructural de ese plan que integra los cinco componentes del Plan de desarrollo y Ordenamiento Institucional (PDOT). Político Institucional, biofísico, socio cultural, asentamientos humanos, movilidad conectividad y el eje productivo. Cada componente incluye compromisos institucionales asumidos para atender de manera planificada las sugerencias ciudadanas priorizadas.

En cumplimiento del proceso participativo de rendición de cuentas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Atahualpa ha elaborado un plan de trabajo que incorpora de manera estructurada las recomendaciones y sugerencias ciudadanas recogidas durante las mesas temáticas y la asamblea de la deliberación pública.

Este plan tiene como objetivo dar seguimiento progresivo a las propuestas formuladas por la comunidad, en concordancia con las competencias institucionales, la planificación vigente y los recursos disponibles reafirmando el compromiso del Gad con la participación ciudadana la corresponsabilidad social y la mejora continua de la gestión pública.

2.- MARCO NORMATIVO PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS



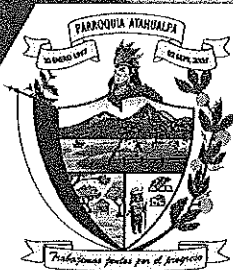
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

El presente plan de trabajo del Gad de Atahualpa se construye en cumplimiento de lo establecido en la ley Orgánica de Participación Ciudadana, el código Orgánico de organización territorial (COOTAD) y los reglamentos del Consejo de Participación Ciudadana y control social (CPCCS). Su elaboración responde a la necesidad de incorporar las recomendaciones y sugerencias emitidas por la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas 2025, consolidado así una planificación institucional con enfoque participativo inclusivo y transparente y en concordancia con los siguientes instrumentos regulatorios.

- Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana, en concordancia con el Art. 11 de la ley orgánica del Consejo de Participación ciudadana y control social que establecen quienes son los sujetos obligados a rendir cuentas.
- Artículo 10 de la ley orgánica del Consejo de Participación ciudadana y control social, así como los artículos 92 y 93 de la ley orgánica de participación ciudadana los cuales detallan los contenidos que deben constar en los informes de rendición de cuentas.
- Resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo de 2023, que contiene reformas al Reglamento de Rendición de Cuentas, especialmente en lo relativo al calendario del proceso.
- Resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se reformó parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en lo relacionado al cumplimiento formal y obligatorio del informe.
- Resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero del 2026 se aprueba el cronograma de rendición de cuentas del 2026.

Este marco jurídico garantiza que el proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural de Atahualpa se realice bajo los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y responsabilidad institucional.

3.- PLAN DE TRABAJO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

Las sugerencias ciudadanas fueron recogidas a través de la implementación de mesas de Trabajo, en función de las competencias del GAD Parroquial establecidas en el Art. 65 del COOTAD y de acuerdo a los siguientes componentes: Componente de asentamientos humanos, energía y telecomunicaciones; componente biofísico; componente económico productivo; componente de gestión del riesgo; componente político institucional; así mismo se trabajó en una mesa temática de evaluación de la ejecución presupuestaria.

Cada una de las mesas temáticas estuvieron integradas por la ciudadanía y apoyo de la comisión ciudadana y equipo técnico del GAD Parroquial. Con base a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía recopiladas en las mesas de trabajo se elabora el presente Plan de trabajo de Rendición de cuentas 2025 del GAD Atahualpa, que contiene los acuerdos y compromisos institucionales a ser implementados en la gestión durante el año 2026, según consta en la siguiente tabla.

✓ COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

Sugerencia ciudadana:

- ❖ Que se siga apoyando la realización de campeonatos dentro de la parroquia para que se integren las comunidades y fomentar en los niños el amor al deporte.
- ❖ Que se gestione proyectos de ayuda a los grupos de atención prioritarias con diferentes instituciones del estado.

Compromiso institucional 2026:

- Ampliar el programa "Entrenando Valores".
- Apoyar a la organización del campeonato intercomunitario que se realiza en la cancha del centro poblado ya que esto ayuda a que se integren mas las comunidades
- Fortalecer el centro de Rehabilitación Física que presta sus servicios para el bienestar de personas con discapacidad y adultos mayores.
- Gestionar talleres para mujeres en cocina, manualidades y pasteleria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

✓ COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Sugerencias ciudadanas:

- ❖ Que se mantenga la gestión hasta lograr la construcción del puente sobre el río Muchiche.
- ❖ Que se realice el mejoramiento de la cancha del Sitio Mariano

Compromiso institucional 2026:

- Seguiremos trabajando en la gestión para la construcción del puente sobre el río Muchiche ya que es algo que ayudara mucho a todas las comunidades que se trasladan por esta vía.
- Realizaremos las gestiones pertinentes para el mejoramiento de la cancha del sitio Mariano

4.- RECOMENDACIONES CIUDADANAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ATAHUALPA.

En el marco de la rendición de cuentas 2025, la ciudadanía planteó recomendaciones concretas al GAD Parroquial con el propósito de mejorar la planificación, la atención de servicios básicos y la inversión en obras prioritarias para el desarrollo rural de Atahualpa. Las principales recomendaciones incluyen:

- Gestionar con mayor firmeza y prioridad la dotación de agua potable segura en los sectores de la parroquia y de los sitios especialmente en temporada seca. y se gestione conjuntamente con la junta de agua para mejorar el servicio dando un seguimiento técnico al sistema de agua existente para obtener apoyo en mejoras de infraestructura.
- Mantenimiento y construcción de vías rurales, priorizando accesos productivos y rutas escolares, a través de convenios o gestión con la Prefectura y GAD Cantonal.
- Coordinar visitas periódicas del GAD a comunidades más alejadas, para escuchar sus necesidades directamente en el territorio y generar confianza en la gestión institucional.

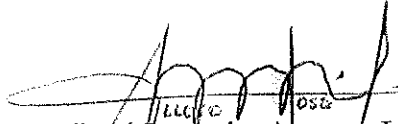


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

5.- CONCLUSIÓN

El Plan de Trabajo del GAD Parroquial Rural de Atahualpa para el período 2025–2026 constituye una hoja de ruta construida de manera participativa, en estricto cumplimiento del marco legal vigente y con un enfoque inclusivo, transparente y orientado a resultados. La incorporación de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas refleja el compromiso institucional con la corresponsabilidad y la participación activa de la comunidad en la gestión pública.

Las prioridades identificadas; como el acceso seguro al agua potable, el mantenimiento y construcción de vías rurales, el fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos, la promoción de la identidad cultural y el impulso al desarrollo productivo- guían las acciones proyectadas para el próximo período. Con la articulación interinstitucional y la cooperación entre autoridades, organizaciones comunitarias y ciudadanía, este plan sienta las bases para un desarrollo parroquial más equitativo, sostenible y acorde con las verdaderas necesidades del territorio.



Ing. José Ignacio Arroyo Intriago
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ATAHUALPA



Ing. Carolina Intriago Mera
SECRETARIA – TESORERA GAD ATAHUALPA